

El Magisterio Gerundense

ÓRGANO DE LOS MAESTROS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA

Se publica todos los jueves

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

A la Prensa Profesional

Aunque lleno de ambigüedades mientras no se publique el reglamento determinando el alcance del R. D. de 8 junio último reorganizando las escuelas de 1.^a enseñanza, claman al cielo los contrasentidos y falta de equidad que envuelve, de suerte que á no ser el eterno paroxismo á que parece está condenado el Magisterio, seguramente que á estas horas habrían ya estallado las más enérgicas protestas y todos nos aprestaríamos á repeler enérgicamente tan inusitada agresión.

¿Es posible que la prensa profesional, salvo una que otra débil protesta en términos generales, no salga con brío á la defensa de la parte más desheredada de la clase por los microscópicos sueldos que percibe, contemplando impávida disposiciones que, como la que nos ocupa, se atreven aún á reducir una dosis que á muchos mantiene andrajosos y cadavéricos?

¿No se sabe que la miseria es incompatible con la dignidad de un funcionario público que, como el Maestro de 1.^a enseñanza, ha de ser cimiento de la cultura popular, de esa cultura que constituye la orden del día por todos los amantes imparciales del progreso?

¿Es con 750 pesetas anuales (1'66 ptas. diarias deducidos descuentos) que un joven de carrera ha de alimentarse cual corresponde para dedicar sus energías á la cultura nacional, vestir decentemente y alternar con las clases sociales cual reclaman el decoro y prestigio indispensables á su profesión?

Haría el obsequio el Excmo. Sr. Conde de Romanones ó los inspiradores del *famoso* decreto, de decirnos cómo se realiza el milagro? ¿No es esto el más sangriento de los sarcasmos que puede inferirse al Maestro público de 1.^a enseñanza, elevándole pecunariamente á la categoría de MEDIO oficial 5.º de Correos ó Telégrafos?

Y no es esto sólo.

¿Con qué derecho se limitan á 1.500 ptas. los ascensos de los maestros ingresados por oposición y que hoy sirven escuelas de 825 ptas. en poblaciones de menos de dos mil habitantes, cuando dichos maestros tienen *indiscutible derecho adquirido* á ascender sucesivamente hasta 1.650 ptas. con derecho á retribuciones?

¿No basta y sobra lo dicho (con no ser todo) para que desde luego se pida la derogación del decreto, ya que tiene la osadía de consignar sueldos, no ya incompatibles con las precisas necesidades de la época, sino hasta con la vida, y que, por otro lado, no repara en conculcar derechos adquiridos al amparo de las leyes?

¿Será que los maestros de poblaciones de más de 40.000 habitantes se dan por satisfechos con ir de un golpe á 3.400 ó 3.500 pesetas, dejando que se quejen los antes mencionados? Sépase, pues, que si ello es causa de que la prensa profesional de tales poblaciones haya olvidado sus deberes abandonando la solidaridad profesional, aquí comienza el cisma para que, dividiéndose el Magisterio en los dos grupos que se dejan señalados, procuren desde luego los de inferior sueldo crear prensa propia para la defensa de sus legítimos intereses.

Dice *El Magisterio Español* en su último número tratando de los «Proyectos del Ministro»:

«Reforma que no ha de mejorar la situación de la enseñanza ó de los Maestros, más vale que no salga de la categoría de proyecto».

Y como queda demostrado que ello sucede con el decreto en cuestión, precisa que sin perder tiempo obremos en consecuencia.

Julio 31 de 1910.

JUAN BATLLE Y PARÍS.

Conversa pedagógica

Desde Cervera

Y van..... un centenar de celebradas en Cataluña en pocos años, lo que indica el concepto elevado de su Magisterio y el afán constante de engrandecerse.

Se congregaron unos 50 maestros de ambos sexos, estando representados los partidos de Tremp por el maestro Cortada, el de Balaguer por Samará, el de Lérida por Gomis, el de Igualada por los de Capellades y Tous y recordando, además, al Sr. Llarena, de Barcelona, Inspector D. Juan López Tamayo, Secretario de la provincial, D. Guillermo Heras, etc., etc.

Era ponente la Srta. Vilaplana de Guisona, que desarrolló el tema «Necesidad de que cuanto antes se construyan locales-escuelas y medios para lograrlo». La conversa se generalizó tanto que terciaron en el debate varios compañeros: Cortada, Simó, Samará, Gomis, Santaló, Buisán, Ortiz y otros varios.

Habló luego la Srta. Giró sobre la importancia de las excursiones y paseos escolares que resultó aplaudidísima.

Resumió el Sr. Inspector recordando que ya en la Asamblea habida en Madrid, fué expuesto como el principal punto olvidado por los gobernantes el de los locales y que, así como para marina se votaron 200.000.000, bien podía destinarse igual cantidad en beneficio de las generaciones futuras; que así lo prometió Romanones, y que, interín, los maestros no desperdicien ocasión para llevar en los ánimos de las autoridades locales la necesidad é importancia para sus propios hijos de la petición altruista de los directores de la infancia.

Se elevaron al Ministro las conclusiones y se demostró tener mucha fé en tales actos, que tarde ó presto despertarán del letargo en que yacen los gobiernos y autoridades locales.

Se brindó por el Magisterio de España y de Cataluña.

LERIDANO.



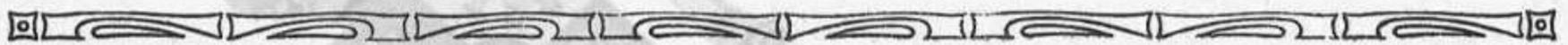
Asociación del Magisterio del partido de Figueras.

Reducida la Junta directiva á su más mínima expresión, por pase á otros partidos de dos de sus individuos y por renuncia irrevocable del que firmaba como Secretario, es de todo punto necesaria la renovación de la misma, por cuyo motivo queda convocada la reunión para el día once de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, en el primer piso de la Cámara Agrícola y señalo este día por que creo estará abierto el pago de la mensualidad de Agosto.

Quizás algunos extrañen convoque la reunión para plazo tan largo, pero tengan en cuenta que no solamente estamos de vacaciones y muchos Maestros se ausentan, sino que he de presentar todos los documentos que al encargarnos de dirigir la Asociación fueron entregados á mis compañeros y que al cesar ellos por traslado ó renuncia y quizás para evitarse molestias remitieron, á personas muy respetables, pero que no forman parte de la Junta.

Castelló de Ampurias, 22 Julio de 1910.

EZEQUIEL SERRAT.



Vacantes

Concurso de ascenso

Escuelas superiores de niños

Barcelona (Auxiliaría de la graduada), con 1650 pesetas; San Feliu de Guixols (Gerona) y Burriana (Castellón), con 1,625 pesetas; Utrera (Sevilla), Auxiliarías las dos con 1.100 pesetas.

Elementales de niños

Barcelona y Málaga (Casa de Misericordia), con 2.000 pesetas; Tarragona (Casa de Beneficencia), Lérida (Casa de Misericordia, pagada directamente por la Diputación Provincial), Cerdeño-Abulí (Oviedo), La Línea (Cádiz), con 1.650 pesetas.

Osuna (Sevilla), Málaga (Auxiliaría), Cádiz (Id.), Logroño, con 1.375 pesetas.

Cullar-Baza (Granada), Huelma (Jaén), Valldepeños (Id.), Torredelcampo (Id.), Nijar (Almería), Algarrobo (Málaga), Estepona (Id.), Antequera (Id.), Auxiliaría; Cañete la Real (Id.), Casares (Id.), Subirats (Barcelona), Santoña (Santander), con 1.100 pesetas.

Escuelas superiores de niñas

Madrid, con 3.000 pesetas.

Elementales de niñas

Almería, con 2.000 pesetas; Linares (Jaén), con 1.650 pesetas; Laja (Granada), Alora (Málaga), Velezmálaga (Id.), Elche (Alicante), con 1.375 pesetas; Reus (Tarragona), Auxiliaría; Alcalá la Real (Jaén), Torrepegil (Id.), Ponferrada (León), Zarza la Mayor (Cáceres), Fuentes de Andalucía (Sevilla), Villanueva de Córdoba (Córdoba), Los Barrios (Cádiz), Arnedo (Logroño), Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), Carpio de Tajo (Toledo), Puebla de Almoradiel (Id.), Granollers (Barcelona), Sinen (Baleares), con 1.100 pesetas.

Escuelas de párvulos

Madrid, con 2.750 pesetas; Barcelona, con 2.000 pesetas; Madrid (Auxiliaría), con 1.650 pesetas; Tudela (Navarra), Toledo (Auxiliaría) Medina Sidonia (Cádiz), con 1.100 pesetas.

Concurso de Traslado

De niños

Manacor (Baleares) y Valls (Tarragona) con 1.375 pesetas.

Lubirats (Barcelona), Ripoll (Gerona), Cervera (Lérida), Alcanar (Tarragona), con 1.100 pesetas.

Niñas

Tarragona y Reus con 1.650 pesetas; Felanixt, (Baleares), con 1.375 pesetas; Batea (Tarragona), S. Feliu de Torelló (Barcelona), Reus (auxiliaría), Sta. Coloma de Farnés (Gerona) y Vendrell (Tarragona) con 1.100 pesetas.

(Gaceta del 28 de julio).

CRÓNICA GENERAL

Eduquemos á los niños.—Bajo este título publicó *Nuevo Mundo* á últimos del próximo pasado Junio un interesante artículo defendiendo la conversión de nuestras Escuelas en verdaderos campos de experimentación escolar. A este fin cita el experimento que hizo con sus alumnas una institutriz de Viena proponiendo á estas dijera por escrito *¿cómo les gustaría mas viajar á cada una?* Cita las curiosas contestaciones que dicha maestra obtuvo diciendo que *las hubo de todas clases: vulgares, positivas, anodinas y poéticas.*

El articulista se extiende en atinadas consideraciones respecto á la utilidad que experimentos de esta clase pueden reportar en nuestras Escuelas para el estudio verdadero y práctico y de la psicología infantil. Partiendo de esta consideración, apunta una idea, que brinda á los Maestros, para hacer estudios internacionales comparativos, y en verdad que la idea nos parece buena y digna de que la demos cabida en este periódico profesional copiándola á continuación.

«Varios maestros españoles, en distintas localidades, se ponen de acuerdo entre sí y establecen luego comunicación por escrito con otros grupos de maestros franceses, portugueses, italianos, alemanes, etc. Y entre todos estos grupos se acuerda un plan de preguntas para hacer á los niños de iguales condiciones en edad y categoría social, y que los niños deben contestar por escrito. Luego, los maestros se comunican mutuamente los resultados; y con una serie de preguntas contestadas por cien ó doscientos niños de cada grupo, se forma un tomo interesantísimo».

Para completar el anterior experimento, según el articulista, habría que anotar en cada niño la edad, temperamento y demás condiciones individuales, caracteres cranimétricos, color del pelo y de los ojos y *demás datos somáticos que pudieran determinar del mejor modo posible, qué tipos de raza dominaban en él.*

No hay duda que la idea brindada, puesta á la práctica sería un poderoso auxiliar para adquirir con suma facilidad los datos suficientes y verídicos para el estudio de los caracteres étnicos de cada país y podría dar origen á curiosas y útiles investigaciones pedagó-

gicas, procurando la adaptación de los diferentes sistemas, métodos y procedimientos á la naturaleza psíquica de cada niño. De este modo la educación é instrucción de la niñez marcharían perfectamente orientadas.

* * *

Las alumnas del «Centro de estudios para la carrera del Magisterio» que dirige en esta capital D.^a Estrella Noguer han obtenido, en el Instituto general y técnico de esta capital, 32 sobresalientes, 25 notables y 12 aprobados, en los 69 exámenes verificados en las asignaturas de Pedagogía, Gramática, Dibujo, Religión, Ciencias físicas, Ética y Derecho, Aritmética, Geografía é Historia, habiéndoseles otorgado matrículas de honor en las asignaturas de Gramática y Ética. La Srta. Angeles Furest, única que se presentó á los ejercicios de grado, obtuvo el título de Bachiller con nota de Sobresaliente.

* * *

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los títulos administrativos de los maestros en propiedad de D. José Julí para San Pedro de las Presas, D. Narciso Subils para Estartit, D. Ciriacó Concustell para Vilasacra, D. Cosme Badía para Torroella de Fluviá, D.^a Concepción Peracaula para San Aniol de Finestras y D.^a Eulalia Pastor para Juinyá.

* * *

Se ha resuelto favorablemente la permuta que tenían solicitada entre las maestras D.^a Mercedes Roura y D.^a María Cristany.

* * *

E. P. D.—Muy joven todavía, ha fallecido el día 30 de Julio último la Maestra de Dosquers D.^a Antonia Mor, esposa de nuestro afligido compañero D. Francisco Suñer, maestro de Juyá á quien enviamos nuestro sentido pésame.

* * *

La excursión celebrada el 24 á Ampurias ha resultado un éxito por lo concurrida, por el excelente *cicerone* (el jefe de los trabajos de excavación Sr. Gandía) que se brindó á dar detalles de las ruinas y de su valor histórico y arqueológico, y por las atenciones del señor Alsina á los visitantes, en gran número maestras.

*
* *

Nombramientos.—Por el rectorado de este distrito universitario se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad: don Antonio José Prat Cirera, para Omells de Nogaya (Lérida); don José J. Jiménez y Jiménez, para Perafor (Tarragona); don Manuel Martí Tonda, para Gaya (Barcelona); don Ramón San Miguel Usó Torres, para Margalef (Tarragona); don Ildefonso Martínez García, para Torroja (Tarragona); don Manuel Reguera Villalobos, para Morera (Tarragona); don Cosme Badía Miró, para Torroella de Fluviá (Gerona); don Vicente Ferrer Torres, para la auxiliaría de Riudoms (Tarragona); don José Juli Sureda, para San Pedro de las Presas (Gerona); don Antonio Ticó Escasany, para Grañena de Cervera (Lérida); don Ramón Amado Ferré, para Puigvert de Agramunt (Lérida); don Lorenzo Pujols Torres, para Pierola (Barcelona); don Narciso Subils Jou, para Estartit (Gerona); don Ciriaco Concustell Colls, para Vilasacra (Gerona); don Juan Isach Casellas, para Arres (Lérida); don Marcelino Borrell Baldou, para Sorpe (Lérida); don Carlos Gómez Aznar, para Son (Lérida); don José Cortés Pascual, para Montoliu de Cervera (Lérida); don Juan Serra Huguet, para Avinyó (Barcelona); don Francisco Blasco Blasco, para Rajadell (Barcelona); don José Lloret Valero, para Salinas-Estany (Baleares); don José Ané Pericé, para Bellmunt (Lérida); don Juan Badía Canudas, para Viloví (Barcelona); y don Eleuterio Eduardo Sanz Cuéllar, para Castellvell (Tarragona).

